

INFORME DE COMISARIO DE PESQUERA COATEPEC, S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.004 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION SC 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. Por lo tanto puedo informar lo siguiente :

1o.- Los señores administradores de la Empresa, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.

2o.- Para cumplir con mis labores de Comisario, he tenido la colaboración necesaria de parte de los Administradores de la Empresa, recibiendo la información correspondiente para la elaboración de este informe.

3o.- Se encuentran debidamente ordenados, numerados y foliados en algunos casos, todos los comprobantes, Libros de Contabilidad, Auxiliares, así como el libro de actas, de Acciones y Accionistas, Correspondencia, etc. siguiendo los procedimientos que la ley indica.

4o.- Existen controles internos adecuados para proteger los Activos de la Cia. Además pueden establecer alguna diferencia o falla administrativa que se pudiere presentar. Para proteger los Activos de la Empresa, existen los respectivos seguros.

5o.- Al comparar las cifras de los Estados financieros al 31 de Diciembre/2.004, con el Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, etc. se comprueba que las cifras son idénticas, por lo que se puede establecer la situación financiera a esa fecha, ya que para su elaboración se han utilizado procedimientos contables normales, por lo que podemos indicar que la información es confiable.

6o.- En el año 2.004 los Ingresos por Servicios prestados no han sido considerables, pero si han mejorado. Los Gastos administrativos se han controlado, dando como resultado una utilidad de 14.771,08 que deducidos \$ 2.223,47 como participación de empleados : \$ 3.149,93 pago de Impuesto a la Renta; queda una utilidad por distribuir a los Accionistas de \$ 9.397,68 que los Señores Accionistas resolverán pago de dividendos ó incremento de Reservas.

7o.- Los Señores Administradores de la Cia. para ejercer sus funciones no requieren de garantías. No ha recibido denuncia de ninguna clase contra la actuación de ellos. Mencionaremos que en las Juntas Generales de Accionistas, se ha cumplido su totalidad la Orden del Día.

Se presentan a continuación los principales índices financieros de Años 2.003 y 2.004



PESQUERA COATEPEC, S. A. - Hoja No. 2 - Año 2.004

FACTORES DE LIQUIDEZ

<u>Indice de Solvencia</u>	<u>2.003</u>	<u>2.004</u>
<u>Activo Corriente</u> \$	<u>48.337,76</u> = 1,994	<u>59.012,31</u> = 1,894
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>24.337,54</u>	<u>31.154,09</u>

INDICE DE PATRIMONIO

<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>24.803,94</u> = 0,506	<u>29.110,68</u> = 0,483
<u>Total del Activo.</u>	<u>49.041,48</u>	<u>60.264,77</u>

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDA

Indice Deuda - Patrimonio

<u>Pasivo Corriente</u>	<u>24.237,54</u> = 0,977	<u>31.154,09</u> = 1,070
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>24.803,94</u>	<u>29.110,68</u>

PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivos totales</u>	<u>24.237,54</u> = 0,977	<u>31.154,09</u> = 1,070
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>24.803,94</u>	<u>29.110,68</u>

Los Señores Accionistas tomarán las decisiones que sean del caso, luego del informe que por el año 2.004 presenta el Comisario.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA
C. P. A. - Reg. 2907

Febrero 16/2.005

